

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

VISTO el expediente nº10-375/91, y lo dispuesto mediante acordada nº6/91 de este Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Otorgar el "Premio Corte Suprema de Justicia de la Nación" a los siguientes abogados:

-Alvaro Javier Domingo Perez Ragone (DNI 22,429,431)

-Marcela Cecilia Kobilansky

(DNI 22.373.023)

2°) Disponer que el día 12 del mes de abil de 1999, a las 12:00 horas, se llevará a cabo el acto de entrega de la citada mención, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Registrese, hágase saber a los interesados, a la Universidad Nacional de Tucumán - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales- y a la Universidad Nacional de Córdoba -Facultad de Derecho y Ciencias Sociales -.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA LE JUSTICIA

DE LA NACION

MINISTRO

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO MINISTAO DE LA

CONTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION

ADOLFÓ ROBERTO VAZQUEZ MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION